



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**EFFECTOS TRIBUTARIOS DE LA GESTIÓN DE LAS
MYPES DEL SECTOR PESCA EN EL DISTRITO DE
PIMENTEL – CHICLAYO - 2017.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA

**AGUILAR DIAZ, AIDA
ORCID: 0000-0001-5549-3285**

ASESORA

**MANRIQUE PLÁCIDO, JUANA MARIBEL
ORCID: 0000-0001-6880-1141**

CHIMBOTE – PERÚ

2020



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
EFECTOS TRIBUTARIOS DE LA GESTIÓN DE LAS
MYPES DEL SECTOR PESCA EN EL DISTRITO DE
PIMENTEL – CHICLAYO - 2017.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA

AGUILAR DIAZ, AIDA

ORCID: 0000-0001-5549-3285

ASESORA

MANRIQUE PLÁCIDO, JUANA MARIBEL

ORCID: 0000-0001-6880-1141

CHIMBOTE – PERÚ

2020

EQUIPO DE TRABAJO

AUTORA

Aguilar Díaz, Aida

ORCID: 0000-0001-5549-3285

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Pregrado,
Chimbote, Perú

ASESORA

Manrique Plácido, Juana Maribel

ORCID: 0000-0002-6880-1141

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias
Contables, Financiera y Administrativas, Escuela Profesional de
Contabilidad, Chimbote, Perú

JURADO

Espejo Chacón, Luis Fernando

ORCID: 0000-0003-3776-2490

Ortiz González, Luis

ORCID: 0000-0002-5909-3235

Rodríguez Vigo, Mirian Noemí

ORCID: 0000-0003-0621-4336

FIRMA DEL JURADO Y ASESORA

DR. ESPEJO CHACÓN, LUIS FERNANDO

ORCID: 0000-0003-3776-2490

Presidente

MGTR. ORTIZ GONZÁLEZ, LUIS

ORCID: 0000-0002-5909-3235

Miembro

DRA. RODRÍGUEZ VIGO, MIRIAN NOEMÍ

ORCID: 0000-0003-0621-4336

Miembro

MGTR. MANRIQUE PLÁCIDO, JUANA MARIBEL

ORCID: 0000-0002-6880-1141

Asesora

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradecer infinitamente a Dios por darme la salud y las fuerzas suficientes para hacer realidad mis sueños.

A mis **queridos padres ANTONIO Y AMERICA**, que siempre están presentes con su apoyo incondicional sus consejos y esas palabras que están sembradas en mi corazón, a mis **HERMANOS**, que también siempre han están presente con su ayuda, y a todos mis compañeros y amigos que siempre han estado presentes con sus palabras de ánimo.

A la **ULADECH** por darme la oportunidad de estudiar y ser una profesional, y a mis profesores por su paciencia y dedicación.

Son muchas las personas que han formado parte de mi vida profesional a las que me encantaría agradecerles su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en los momentos más difíciles de mi vida.

Para ellos: Muchas gracias y que Dios los bendiga grandemente.

DEDICATORIA

Este proyecto va dedicado en especial a **Dios** porque Él fue quien le dio valor a mi vida y porque ha estado conmigo en cada paso que doy, cuidándome y dándome fortaleza para continuar.

También a mis padres, quienes a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y Educación siendo mi apoyo en todo momento. Depositando toda su confianza en cada reto que se me presentaba sin dudar ni un solo momento de mi esfuerzo, Los amo mucho.

RESUMEN

La presente investigación denominada Efectos Tributarios de la Gestión de las MYPES del Sector Pesca en el Distrito de Pimentel 2017, tuvo como objetivo general determinar si los efectos tributarios afectan en la gestión de las MYPES pesqueras. La investigación que se realizó fue descriptiva - explicativa de diseño correlacional, usando la observación y las encuestas a una población de MYPES de este sector de pesca del distrito de Pimentel, se planteó la **hipótesis**: Los efectos tributarios posiblemente influyan en la gestión de las MYPES del sector pesca. En conclusión, se determina que, en este sector no todos los empresarios emiten o exigen comprobantes de pagos autorizados por la SUNAT para realizar sus operaciones comerciales, no permitiéndoles tener acceso a algunos benéficos o incentivos tributarios que impulsa la SUNAT, además se aprecia que existe un nivel de conocimiento de tributación ya que la mayoría asistió a capacitaciones realizadas por las empresas o la misma SUNAT, es la falta de valores éticos los que llevan a no cumplir con sus obligaciones tributarias y así genera efectos económicos en la gestión de las MYPES. Por lo que los efectos tributarios influyen en la gestión de las MYPES.

Palabras claves: Tributación, gestión, MYPES.

ABSTRACT

The present investigation called Tax Effects of the Management of the MYPES of the Fishing Sector in the District of Pimentel 2017, had as a general objective to determine if the tax effects affect the management of the fishing MYPES. The research that was carried out was descriptive - explanatory of correlational design, using observation and surveys of a population of MYPES from this fishing sector of the Pimentel district, the hypothesis was raised: The tax effects possibly influence the management of MYPES of the fishing sector. In conclusion, it is determined that, in this sector, not all entrepreneurs issue or require payment vouchers authorized by SUANT to carry out their commercial operations, not allowing them to have access to some benefits or tax incentives promoted by SUNAT, it is also appreciated that there is A level of knowledge of taxation since the majority attended training sessions carried out by companies or SUNAT itself, it is the lack of ethical values that leads to not complying with their tax obligations and thus generates economic effects in the management of the MYPES. Therefore, the tax effects influence the management of MYPES.

Keywords: Taxation, management, MYPES.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

EQUIPO DE TRABAJO	iii
FIRMA DEL JURADO Y ASESORA	iv
AGRADECIMIENTO	v
DEDICATORIA	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT.....	viii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	ix
ÍNDICE DE TABLAS DE FIGURAS.....	x
I. Introducción.....	11
II. Revisión De Literatura.....	14
2.1. Antecedentes	14
2.2. Bases teóricas	18
2.3. Marco conceptual	23
III. Hipótesis	24
IV. Metodología	25
4.1. Diseño de la investigación	25
4.2. Población y muestra	25
4.3. Definición Y Operacionalización De Variables	26
4.4. Técnicas E Instrumentos De Recolección De Datos	27
4.5. Plan De Análisis.	27
4.6. Matriz de consistencia	29
4.7. Principios éticos	31

V. Resultados	32
5.1. Resultados	32
5.2. Análisis de resultados	39
VI. Conclusiones y recomendaciones	42
Referencias bibliográficas.....	44
ANEXOS.	46

ÍNDICE DE TABLAS DE FIGURAS

Figura 1: Pregunta 1	32
Figura 2: Pregunta 2.....	33
Figura 3: Pregunta 3.....	34
Figura 4: Pregunta 4.....	34
Figura 5: Pregunta 5.....	35
Figura 6: Pregunta 6.....	36
Figura 7: Pregunta 7.....	37
Figura 8: Pregunta 8.....	38
Figura 9: Pregunta 9.....	38
Figura 10: Pregunta 10.....	39

I. Introducción.

En la economía de los países es esenciales poder contar con tributos para poder crecer y desarrollarse, en ese sentido cada economía de los países ha generado distintos tributos, pero las empresas buscan las formas de poder dejar de pagarlos, tal es así que en América Latina y Caribe siempre se ha caracterizado por la informalidad, posiblemente sea el alto costo que la empresa al formalizarse debe asumir. Por lo que los gobiernos de estos países han realizado esmerados esfuerzos por bajar los costos para formalizarse.

En nuestro país existe el régimen MYPE con medidas especiales para dichas empresas, pero también con limitaciones.

Es así que en el sector pesca dichas MYPES generan no solo trabajo para sus pobladores, sino también ingresos para el Estado y exportaciones que tienen impacto a nivel descentralizado, pues buena parte de las actividades extractivas y de procesamiento de productos de origen marino se realiza en ciudades costeras del interior del país. Según el INEI, la producción del sector primario estuvo promovida por la pesca y logró crecer más del 7% en el 2018. Sin embargo, en este sector también hay una serie de problemas por resolver, como la formalización de la pesca artesanal y realizar una formalización tributaria que beneficie a los pescadores y al Estado; así como mejorar los optimizar los procesos con las MYPES pesqueras.

Bien es sabido que las MYPES juegan un papel muy importante para nuestro país, pues aportan al PBI, ayudan a la generación de empleos y sirven como motor de desarrollo en todo el país, por lo que no es de extrañar que estas unidades económicas sean atendidas por

el Estado con programas como Produce y Tu Empresa. Empero, las MYPES del sector pesca, si bien reciben apoyo y asesoramiento del Gobierno con el programa Produce, aún hay muchos problemas por resolver, en este caso, sobre todo por problemas tributarios con deudas que terminan prescribiendo generando inconvenientes entre la administración tributaria y las MYPES.

La Pesca en el distrito de Pimentel es de mucha importancia porque por medio de esa actividad la gente vive a diario ya sea en consumir o ventas en el mercado, son actividades económicas más antiguas y desarrolladas en el mundo generando una de las más importantes industrias económicas con efectos altamente considerables para aquellos que realizan estas actividades, siendo parte fundamental de la economía de muchos países. No obstante, cabe resaltar que, en diversas industrias las MYPES tienen problemas con la administración tributaria generalmente debido a desconocimiento o a malas gestiones y la industria pesquera no es ajena a ella, por lo que nos preguntamos **¿Qué efectos tributarios tiene la gestión de las MYPES del sector Pesca en el distrito de Pimentel – Chiclayo 2017?**

Ante este problema, nos planteamos **como objetivo general**. Determinar los efectos tributarios en la gestión de las MYPES del sector Pesca en el distrito de Pimentel – Chiclayo 2017, teniendo como **objetivos específicos**:

1. Describir el efecto de las obligaciones tributarias en las políticas de las MYPES del sector pesca en Pimentel – Chiclayo - 2017.

2. Determinar el nivel de conocimiento de los beneficios y obligaciones tributarias que tienen las MYPES del Sector Pesca en Pimentel – Chiclayo - 2017.

Esta investigación se justifica en la importancia que tiene la pesca en el distrito de Pimentel para la economía local, por lo que la investigación puede mostrar un análisis de la gestión de las MYPES e incluso proponer mejoras. Además, la investigación es parte esencial del desarrollo profesional de los estudiantes, pues desarrolla el análisis crítico muy necesario para el futuro profesional, por lo que nos motiva a desarrollarnos en nuestras carreras. Dentro de la metodología, el diseño de la investigación fue: no experimental- descriptiva. Es decir solo se enfoca a analizar y estudiar los hechos y fenómenos de la realidad después de su ocurrencia. El tipo de investigación es descriptiva, porque especifica propiedades importantes de las MYPE estudiadas. Con respecto a los resultados el análisis que se ha realizado según el objetivo 1 en una encuesta aplicada en las MYPES del sector de pesquería de Pimentel encontramos que el 38 % no emite o solicita algún comprobante de pago al realizar alguna operación, no permitiendo tener alguna obligación tributaria, además encontramos que el 52% manifiesta que alguna vez recibió alguna sanción tributaria. Y según el objetivo 2 en las preguntas se aprecia que si tienen conocimiento sobre los tributos de su empresa tanto es así que 100% manifiesta si conocer, además 62% manifiesta que, si asistió a una capacitación tributaria realizada por la SUNAT o a través de otras empresas, el 100% cree que la falta de valores éticos afecta la tributación dentro de la gestión de la empresa, por lo que lleva a incumplimientos de las normas contables y tributarias que lleven a desbalances económicos dentro de la gestión. En conclusión, se determina que, en este sector no todos los empresarios emiten o exigen comprobantes de

pagos autorizados por la SUNAT para realizar sus operaciones comerciales, no permitiéndoles tener acceso a algunos benéficos o incentivos tributarios que impulsa la SUNAT, además se aprecia que existe un nivel de conocimiento de tributación, ya que la mayoría asistió a capacitaciones realizadas por las empresas o la misma SUNAT, es la falta de valores éticos los que llevan a no cumplir con sus obligaciones tributarias y así genera efectos económicos en la gestión de las MYPES. Por lo que los efectos tributarios influyen en la gestión de las MYPES.

II. Revisión de Literatura

2.1. Antecedentes

En los antecedentes los efectos tributarios y el Sector Pesca son variables estudiadas en diversas investigaciones, en las consultas realizadas en repositorios y bibliotecas físicas y virtuales de las universidades y otras instituciones, no se encuentran estudios específicos de la gestión de las MYPES en el Sector Pesca y sus efectos tributarios, por lo que la presente investigación toma de base estudios relacionados.

2.1.1 Internacionales

Con respecto a los antecedentes Internacionales tenemos: FAO (2016),“(Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura)”en la publicación “El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2016” dio un Simposio Científico, en el cual expertos internacionales presentaron la situación actual de los conocimientos relativos a la función de la pesca en el ecosistema marino, y se debatió con representantes de las diversas partes interesadas, para el efecto se determinó seguir aplicando eficazmente el Código de Conducta de la **FAO**, que es la guía común y acordada para el establecimiento de sistemas

de ordenación pesquera, se propone introducir inmediatamente planes de ordenamiento con incentivos que fomenten la pesca responsable y la utilización sostenible de los ecosistemas marinos, incluidos mecanismos para reducir el esfuerzo excesivo de pesca a niveles sostenibles. Todo esto con el fin de mejorar las deficiencias que hay en la gestión de las empresas en la industria pesquera.

Mariátegui (2014), menciona que en Asia la capacidad de las flotas comunitarias supera a las posibilidades de pesca disponible, la presión ejercida por las unidades productivas es superior a la capacidad de sustentación biológica de los stocks pesqueros. En tal sentido los indicadores pesqueros sirven para medir la sostenibilidad y garantizar la explotación racional de los recursos pesqueros, información que procede de los datos recogidos y de las combinaciones tratadas a fin de esclarecer y proponer medidas de que permitan evaluar la eficacia de las políticas y la gestión de las pesquerías. Los indicadores identifican las presiones ejercidas sobre el medio ambiente llevadas a cabo por las actividades humanas y económicas induciendo la necesidad de contar con la aceptación y respuesta de la sociedad.

Barzola (2015) en su investigación INFORMALIDAD TRIBUTARIA EN EL SECTOR PESQUERO EN LA PARROQUIA POSORJA, CANTON GUAYAQUIL: PERIODO 2008-2013 concluye que la informalidad es preferida en los pobladores que se dedican a la pesca pues, genera plazas de empleo, pero provoca evasión de tributos, pues los ingresos no son reportados de ninguna manera. El comercio de pesca informal es aproximadamente el 36 % del ingreso total que se origina en esta actividad, superando en total los 3 millones de dólares al año, lo que representa una defraudación fiscal importante. Sin embargo, todo esto es debido a que el Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano no se ajusta del todo a la

actividad pesquera, por lo que sugiere también organizar a los pescadores informales y realizar un consenso con el estado ecuatoriano para llegar a un acuerdo y evitar la informalidad que también le genera riesgos a los pescadores, no solo con el Estado sino también con su vida, al no acceder a ningún tipo de seguro formal.

2.1.2 Nacionales:

Alarcón G. (2018) en su tesis FORMALIZACIÓN PARA EL CRECIMIENTO Y COMPETITIVIDAD DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA EN EL SECTOR PESCA ARTESANAL EN EL PUERTO DE CHORRILLOS, 2017 llega a la conclusión que la mejor forma para formalizar las MYPES en el sector pesca artesanal de Chorrillos es en la forma de asociación y no como microempresarios. Si bien, no tienen apalancamiento financiero, el Estado les brinda capacitaciones y tienen seguros de salud y en caso de accidentes, pero todo esto es parte de un programa local, no es una política nacional.

Fiestas P. (2016) en su tesis EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y SU IMPACTO EN LOS RESULTADOS DE GESTIÓN EN LAS EMPRESAS PESQUERAS EXTRACTIVAS INDUSTRIALES DE LA BAHÍA SECHURA, EN EL AÑO 2015, encontró que, en su población de estudio, las empresas pesqueras se encuentran constituidas aproximadamente en 3 años siendo empresas nuevas, pero solo porque cambian de razón social, todo es por problemas tributarios. Necesitan la formalidad para poder comercializar sus productos, pero, al acumularse los problemas tributarios, cierran y vuelven a abrir con otra razón social.

También encontró que el 93% tiene conocimiento del monto de los tributos que pagan gracias a su contador, pero solo el 43% tiene conocimientos de cuáles son los tributos y por qué los paga.

Salinas F.(2010) en su tesis EFECTOS TRIBUTARIOS EN LA GESTIÓN DE LAS MYPES DE LA ACTIVIDAD MINERA DEL ORO EN LA REGIÓN DE AREQUIPA” aborda el problema tributario desde la perspectiva de otro sector, pero sus conclusiones son importantes al demostrar que las obligaciones tributarias inciden directamente en el establecimiento de las políticas de las MYPES, pues si cumplieran con todas las obligaciones tributarias estarían en gran desventaja contra la minería informal que puede ofertar más y disminuir el precio al tener mejor margen de ganancias.

Además, es importante resaltar que el estudio demuestra que las acciones coercitivas y de fiscalización de parte de la administración tributaria inciden en la gestión de las MYPES como una desventaja; es decir, las empresas implementan los procesos que le son requeridos, pero no para mejorar su productividad, sino como un formalismo que se ven obligados a cumplir.

2.1.3 Regionales:

Muñoz y Palacios. (2016) en su tesis IMPACTO SOCIOECONÓMICO DEL DESARROLLO DEL SECTOR PESQUERO DE LA REGIÓN LAMBAYEQUE plantea varios problemas del sector pesquero en Santa Rosa, donde la inexistencia de un desembarcadero ocasiona que los pescadores tengan que incurrir en gastos extras como pagar al momento de salir y entrar al mar, así como pagar a motos cargueras para

transportar mercadería. La tesis concluye que el sector pesquero necesita instalaciones adecuadas para los desembarques y el mantenimiento de las embarcaciones si se quiere que el sector pesca en la región formalice.

Domínguez. (2018) en su tesis CULTURA TRIBUTARIA Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA PESCA ARTESANAL DE LA CALETA SANTA ROSA 2016 encontró que el 75% de los pescadores tienen desconocimiento de los impuestos relacionados a la actividad pesquera que deben declararse y que solo el 17% de los encuestados estarían dispuestos a formalizar, mientras que el 68 % afirma que no quiere declarar ingresos para no pagar tributo alguno.

2.1.4 Locales:

Rodrich (2017) menciona que la pesca que se realiza a través de los **puertos Pimentel** resulta poco significativa en relación con la producción nacional y está orientada básicamente al consumo local. Sin embargo, es necesario precisar que dicha actividad; requiere de infraestructura y tecnologías mejoradas para el procesamiento hidrobiológico.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Efectos Tributarios

Gestión (2012) y **ESAN (2019)** publican casos sobre efectos tributarios, por lo que podemos deducir un concepto de los ejemplos de ambos: Son las consecuencias tributarias de hacer operaciones comerciales (comprar o vender) que son propuestas y reguladas por SUNAT.

En Gestión encontramos casos del pago de impuestos por vender bienes incluso aunque en los libros contables el valor del bien sea 0, mientras que en ESAN explican los efectos tributarios de la venta de bienes inmuebles como las deducciones por depreciación en caso de desgaste.

Cabe resaltar que los efectos tributarios pueden ser considerados como grandes oportunidades para los que pueden aprovechar legalmente de sus beneficios; sin embargo, la mayoría lo considera burocracia y suelen asumir los efectos tributarios como desventajas, males necesarios para poder mantenerse en el mercado legalmente.

2.2.2 Teoría de la Tributación.

Según CPP: Artículo 74.- “Los tributos se crean, modifican o derogan, o se establece una exoneración, exclusivamente por ley o decreto legislativo en caso de delegación de facultades, salvo los aranceles y tasas, los cuales se regulan mediante decreto supremo.

Los gobiernos locales pueden crear, modificar y suprimir contribuciones y tasas, o exonerar de éstas, dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la ley.

El Estado, al ejercer la potestad tributaria, debe respetar los principios de reserva de la ley, y los de igualdad y respeto de los derechos fundamentales de las personas. Ningún tributo puede tener efecto confiscatorio.

Los decretos de urgencia no pueden contener materia tributaria. Las leyes relativas a tributos de periodicidad anual rigen a partir del primero de enero del año siguiente a su promulgación. Las leyes de presupuesto no pueden contener nomás sobre materia tributaria.

No surten efecto las normas tributarias dictadas en violación de lo que establece el presente artículo”.

Decreto Supremo N° 135-99-EF Texto Único Ordenado del Código Tributario

Artículo 1°.- Concepto de la obligación tributaria

La obligación tributaria, que es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente.

Artículo 2°.- Nacimiento de la obligación tributaria

La obligación tributaria nace cuando se realiza el hecho previsto en la ley, como generador de dicha obligación.

Artículo 3°.- Exigibilidad de la obligación tributaria

La obligación tributaria es exigible:

- 1.** Cuando debe ser determinada por el deudor tributario, desde el día siguiente al vencimiento del plazo acordado por Ley o reglamento, a partir del décimo sexto día del mes siguiente al nacimiento de la obligación.

Tratándose de tributos administrados por la **SUNAT**, desde el día siguiente al vencimiento del plazo acordado en el **Artículo 29°** de este Código o en la oportunidad prevista en las normas especiales en el supuesto contemplado en el inciso e) de dicho artículo.

2. Cuando debe ser determinada por la Administración Tributaria, desde el día siguiente al vencimiento del plazo para el pago que figure en la resolución que contenga la determinación de la deuda tributaria.

Decreto Ley N° 25977 El Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional;

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros; Ha dado el Decreto de Ley siguiente;

2.2.3 Teoría de Pesca

LEY GENERAL DE PESCA

De Las Normas Básicas: Artículo 1.- La presente Ley tiene por objetivo dar reglas a la actividad pesquera con el fin de promover su avance sostenido como fuente de alimentación, empleo e entradas y de asegurar la obtención responsable de los recursos - hidrobiológicos, optimizando los beneficios económicos, en armonía con la preservación del medio ambiente y la conservación de la biodiversidad.

Artículo 2.- Son patrimonio de la Nación los recursos hidrobiológicos contenidos en las aguas jurisdiccionales del Perú. En consecuencia, corresponde al Estado regular el manejo integral y la explotación racional de dichos recursos, considerando que la actividad pesquera es de mucha importancia para todos a nivel nacional.

Artículo 3.- El Estado comenta la más amplia participación de personas naturales o jurídicas peruanas en la actividad pesquera y propicia, asimismo, la inversión extranjera con sujeción a las disposiciones pertinentes de la legislación peruana.

2.2.4 Teoría de la Gestión

La gestión está basada en 4 pilares:

- **Planificación.** – Establecer las metas y objetivos empresariales. Aunque la empresa o el negocio empiece empíricamente, en la mente del empresario hay una planificación simple donde tiene en mente lo que quiere lograr.
- **Organización.** – Se define, asigna y coordina las actividades a realizar. Quién las hará, en qué tiempo y cómo lo hará.
- **Dirección.** – Motivar y mover al equipo para realizar sus tareas de forma óptima y certera.
- **Control.** – Coordinar, supervisar y evaluar el trabajo que se ve realizando en la empresa.

2.2.5 Teoría de la Mypes: Según el Art.2 de la ley 28015 (2003) “la Micro y Pequeña Empresa es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial, contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, comercialización de bienes o prestación de servicios”. Según lo escrito por estos autores las Mypes en el Perú deben de entenderse como la unidad básica económica, para lograr el desarrollo sostenible del País, son células económicas que al unir las o asociar las constituyen órganos independientes que formarían un cuerpo fuerte y sólido que bajo un cerebro integrador y promotor de las MYPES podría empezar a correr hacia el desarrollo del país.

2.3. Marco conceptual

Tributación. Es el derecho público o el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible. **Decreto Supremo N° 135-99-EF** Texto Único Ordenado del Código Tributario

Gestión: la gestión empresarial se define como la habilidad de los líderes de organizar, controlar y dirigir a un grupo de personas con el fin de lograr un objetivo en común usando diversas estrategias. La empresa para que tenga éxito y viabilidad económica a largo plazo es indispensable una buena gestión. *Emprende PYME (2017).*

Mypes: Es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica (empresa) y tiene como objetivo desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.

Pesca: La pesca es la captura de organismos acuáticos en zonas marinas, costeras e interiores. La pesca marítima y continental, junto con la acuicultura, proporcionan alimentos, nutrición y son una fuente de ingresos para unos 820 millones de personas en todo el mundo, mediante su recolección, procesamiento, comercialización y distribución. (FAO,2017).

Pesca artesanal: Actividad pesquera que utiliza técnicas tradicionales inclusive ancestrales sin el uso mayor de tecnología el cual practicado en zonas costeras no mayor a 10 millas náuticas en pequeños barcos (Cedeño, 2015).

III. Hipótesis

Los efectos tributarios influyen en la gestión de las MYPES del sector pesca en el distrito de Pimentel – Chiclayo - 2017.

IV. Metodología

4.1. Diseño de la investigación

El diseño de la investigación fue: no experimental- descriptiva. No experimental dado que su variable independiente carece de manipulación intencional y no poseen grupo de control, es decir solo se enfoca a analizar y estudiar los hechos y fenómenos de la realidad después de su ocurrencia. El tipo de investigación es descriptiva, porque especifica propiedades importantes de las MYPE estudiadas; y está orientada al descubrimiento de hecho o situación problemática y también a la determinación de la frecuencia con que ocurren los hechos o situación problemática.

4.2. Población y muestra

a). Población

La población de investigación estuvo conformada por las MYPES de la actividad pesquera del distrito de Pimentel.

b). Muestra

Al no conocer el número exacto de las MYPES pesqueras en Pimentel, se tomo como muestra a 3 de ellas, siendo elegidas por la información accesible

N°	Nombre de la empresa	Dirección
01	ADS RED DE INGENIERO EIRL. RUC N°: 20602023479	Ar. a Pimentel Km. 9 FND. La Esperanza Lambayeque Chiclayo Pimentel
02	MÁXIMO Y LUCIA SAC. RUC N° 20602662021	Cal. Víctor R. H. De La Torre Mza. Q Lote. 33
03	HIDROBIOLÓGICOS PAMISA EIRL RUC N°: 20603212330	Cal. Los Claveles Nro. 136 Urb. Santa Victoria

4.3. Definición y operacionalización de variables

Variable principal	Definición conceptual	Indicadores	Escala de medición
Tributación	El pago de los impuestos creados por las leyes o normas tributarias establecidas en cada país, busca recaudar los fondos que el país necesita para su funcionamiento.	Obligaciones tributarias a pagar. Aplicación de sanciones por incumplimiento de las obligaciones	Ordinal

		tributarias. Ejecución de acciones de la administración tributaria.	
Gestión	Conjunto o acciones relacionadas con la administración de la empresa, cuyo objetivo es la mejora de la productividad y la conectividad.	Recursos financieros Préstamos financieros Establecimiento de políticas. Estados financieros	Razón o proporción

4.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

La técnica que se aplicó en la investigación fue la encuesta, estando conformado de un cuestionario de 10 preguntas.

4.5. Plan de Análisis.

Para resolverlos objetivos específicos se recaudó información mediante la encuesta a 21 personas que trabajan en las MYPES pesqueras de Pimentel, después de haber recaudado

la información se analizó y comparo los antecedentes y base teórica, logrando demostrar o rechazar la hipótesis.

4.6. Matriz de Consistencia

Título: Efectos tributarios de la gestión de las MYPES del sector pesca en el distrito de Pimentel – Chiclayo - 2017.

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
¿Qué efectos tributarios tiene la gestión de las MYPES del sector Pesca en el distrito de Pimentel – Chiclayo 2017?	<p><u>Objetivo General</u></p> <p>Determinar los Efectos Tributarios en la gestión de las MYPES Del Sector Pesca en Pimentel – Chiclayo - 2017.</p> <p><u>Objetivo Especifico</u></p> <p>Describir el efecto de las obligaciones tributarias en las políticas de las MYPES del sector pesca en Pimentel – Chiclayo - 2017.</p> <p>Determinar el nivel de conocimiento de los beneficios y obligaciones tributarias</p>	<p>Los efectos tributarios posiblemente influyan en la gestión de las MYPES del sector pesca en el</p>	<p>V. independiente</p> <p>Tributación.</p> <p>V. dependiente</p> <p>Gestión</p>	<p><u>El tipo de investigación</u></p> <p>No experimental-descriptiva</p> <p><u>Población:</u></p> <p>3 MYPE Distrito de Pimentel.</p> <p><u>Técnicas</u></p> <p>Encuestas</p>

	que tienen las MYPES del Sector Pesca en Pimentel – Chiclayo - 2017	distrito de Pimentel – Chiclayo - 2017		
--	--	---	--	--

4.7. Principios Éticos

La investigación se realizó en base los siguientes principios éticos.

- a). Protección a las personas:** Se respetó la identidad de las personas encuestadas.
- b). Cuidado del medio ambiente y la biodiversidad:** No se ocasionó daños al medio ambiente ni a la actividad que las MYPES realizan.
- c). Libre participación y derecho a estar informado:** Se informó a los participantes de la encuesta y la observación lo que se estaba haciendo y fueron libres de decidir participar y apoyar la investigación.
- d). Justicia:** Se realizó la investigación con equidad y justicia.

V. Resultados

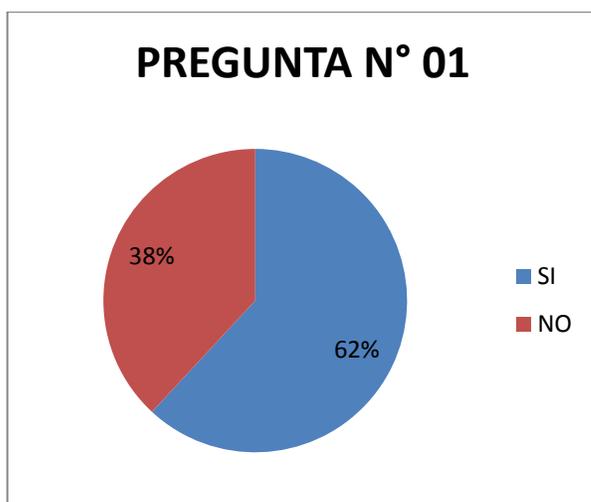
5.1. Resultados

5.1.1 Con relación al objetivo específico 1: describir el efecto de las obligaciones tributarias en las políticas de las MYPES del sector pesca en Pimentel – Chiclayo - 2017.

Pregunta 01: ¿en el momento de realizar una operación financiera, emite y exige comprobantes autorizados por la SUNAT?

Sí: 13 (62%) No: 8 (38%)

Figura 1: Pregunta 1.



Fuente: Elaboración propia

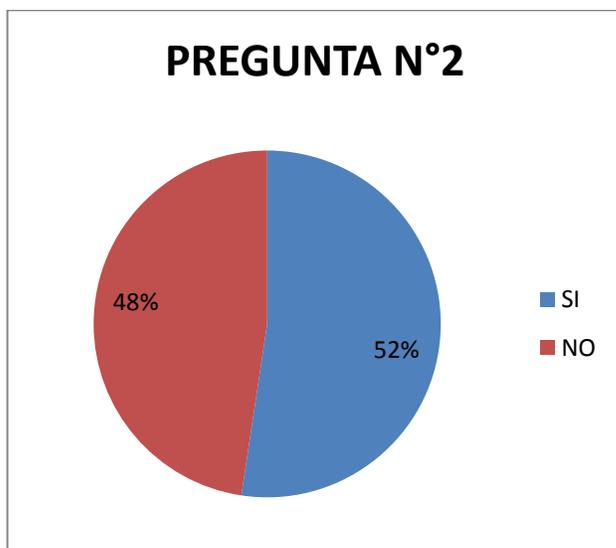
Interpretación: el 38% de los encuestados respondieron que NO emiten o exigen un comprobante de pago al realizar una operación financiera, solamente el 62% lo hace.

Pregunta 2: ¿La empresa ha recibido sanciones tributarias?

Sí: 11 (52%)

No:10 (48%)

Figura 2: Pregunta 2



Fuente: Elaboración propia

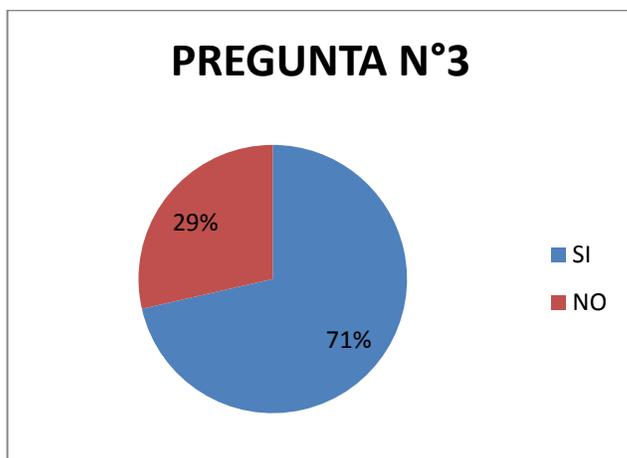
Interpretación: los encuestados respondieron el 48% que NO recibieron sanciones por parte de la SUNAT y el 52 % dijeron que SI.

Pregunta 3: ¿Considera usted que es correcto que la Empresa recurra al endeudamiento financiero para pagar los tributos y sanciones impuestas por la SUNAT?

Sí: 15 (71%)

No: 6 (29%)

Figura 3: Pregunta 3



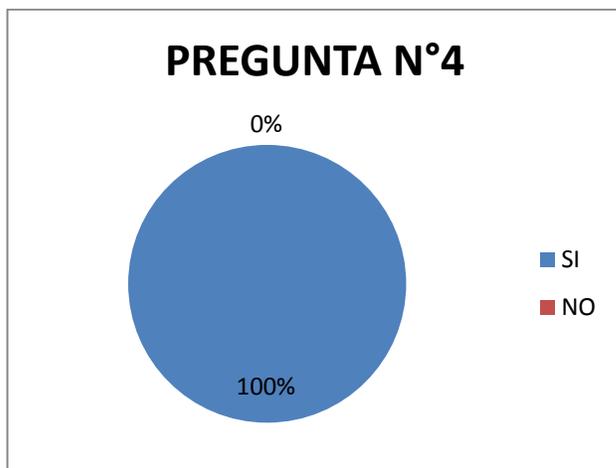
Fuente: Elaboración propia

Interpretación: para el 71% dice que SI se debe recurrir al endeudamiento financiero para pagar los tributos y el 29% que NO.

Pregunta 4: ¿Cree usted que las sanciones aplicadas por SUNAT al momento de subsanar errores fueron excesivas?

Sí: 21 (100%) No: 0 (0%)

Figura 4: Pregunta 4



Fuente: Elaboración propia

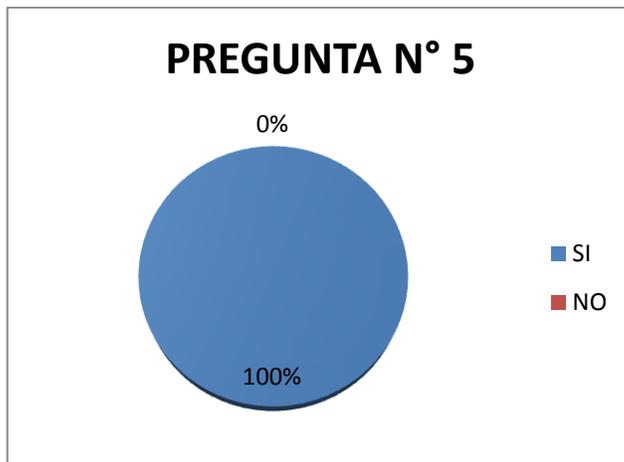
Interpretación: los encuestados respondieron el 100% que las sanciones son excesivas que aplica la SUNAT.

5.1.2 Con relación al objetivo específico 2: determinar el nivel de conocimiento de los beneficios y obligaciones tributarias que tienen las MYPES del Sector Pesca en Pimentel – Chiclayo - 2017.

Pregunta 5: ¿Usted tiene algún conocimiento sobre tributación?

Sí: 21 (100%) No: 0 (0%)

Figura 5: Pregunta 5



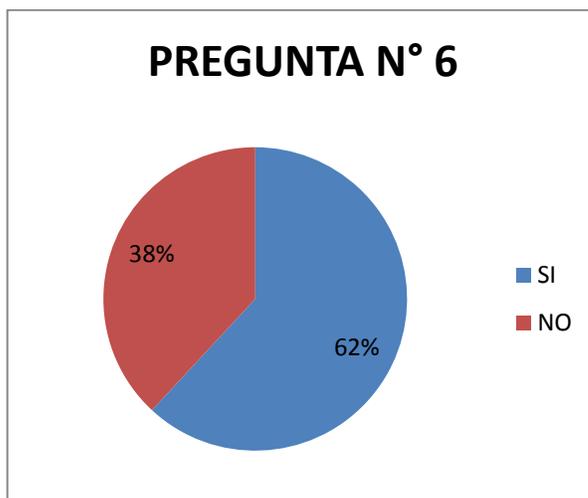
Fuente: Elaboración propia

Interpretación: el 100% de los encuestados respondieron que si tienen conocimiento sobre tributación

Pregunta 6: ¿Usted alguna vez asistió a una capacitación de SUNAT o de otras empresas?

Sí: 13 (62%) No: 8 (38%)

Figura 6: Pregunta 6



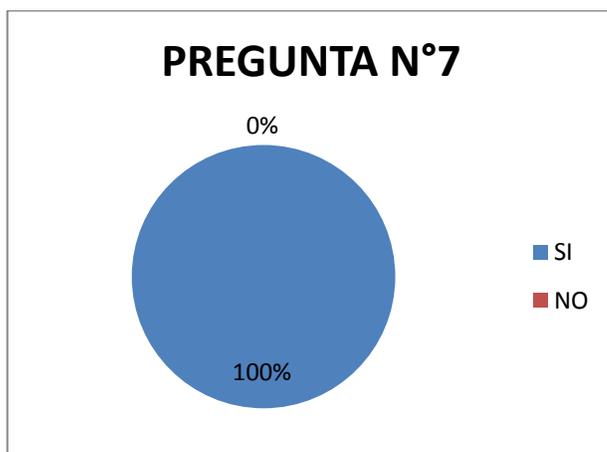
Fuente: Elaboración propia

Interpretación: el 38% de los encuestados respondieron que NO han asistido a una capacitación por parte de la SUNAT y el 62% dijeron que SI

Pregunta 7: ¿Cree usted que la falta de valores éticos afecta a la tributación y a su gestión de la empresa?

Sí: 21 (100%) No: 0 (0%)

Figura 7: Pregunta 7



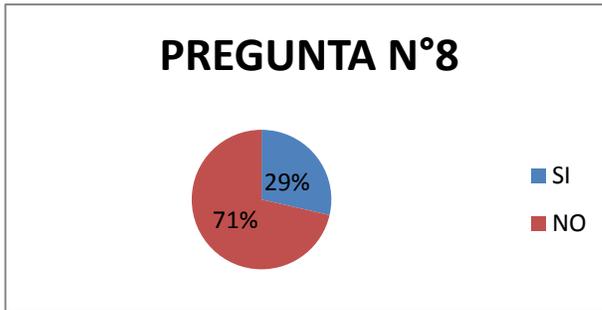
Fuente: Elaboración propia

Interpretación: el 100% respondieron que SI es importante dar valor ético al ser humano.

Pregunta 8: ¿Crees que el incumplimiento de las Normas Contables y Tributarias Ocasionaron un desbalance Económico en la empresa?

Sí: 6 (29%) No: 15 (71%)

Figura 8: Pregunta 8



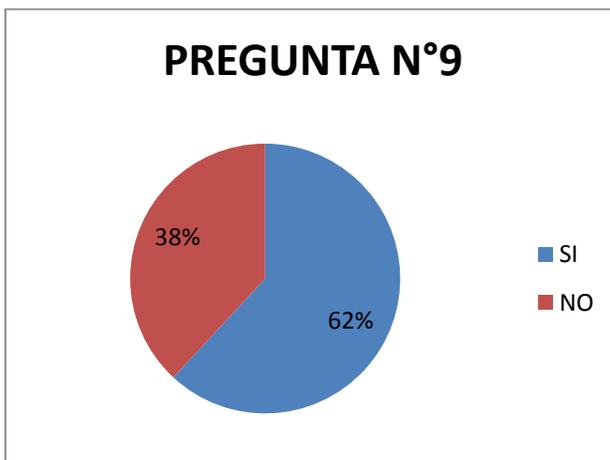
Fuente: Elaboración propia

Interpretación: el 71% respondieron que NO y el 29% dijeron que SI creen que el incumplimiento de las normas contables y tributarias ocasionaron desbalance económico en la empresa

Pregunta 9: ¿Cree que la política tributaria es adecuada para las MYPES del sector Pesca?

Sí: 13 (62%) No: 8 (38%)

Figura 9: Pregunta 9



Fuente: Elaboración propia

Interpretación: respondieron el 38% que NO es adecuada la política tributaria para las MYPES del sector Pesca y el 62% que SI es adecuado.

Pregunta 10: ¿Cree usted que es importante conocer más el tema de los efectos tributarios?

Sí: 21 (100%) No: 0 (0%)

Figura 10: Pregunta 10



Fuente: Elaboración propia

Interpretación: el 100% es decir todos los encuestados respondieron que SI creen que es importante conocer más sobre el tema de los efectos tributarios

5.2. Análisis de resultados

Con respecto al **objetivo específico 1**

El análisis realizado según los resultados de nuestra encuesta aplicada en las MYPES del sector de pesquería de Pimentel encontramos que el 38 % no emite o solicita algún comprobante de pago al realizar alguna operación, no permitiendo tener algún efecto tributario, además encontramos que el 52% manifiesta que alguna vez recibió alguna sanción tributaria, el 71% recurre al endeudamiento financiero para pagar los tributos o sanciones impuestas por la SUNAT, afectando la gestión financiera y el 100% manifiesta que las sanciones impuestas por la SUNAT son excesivas lo cual afecta en la situación económica de la empresa.

Respecto al objetivo específico 2

En el Análisis realizado a las preguntas se aprecia que si tienen conocimiento sobre los tributos de su empresa tanto es así que 100% manifiesta si conocer, además 62% manifiesta que, si asistió a una capacitación tributaria realizada por la SUNAT o a través de otras empresas, el 100% cree que la falta de valores éticos afecta la tributación dentro de la gestión de la empresa, por lo que lleva a incumplimientos de las normas contables y tributarias que lleven a desbalances económicos dentro de la gestión, sin embargo el 62% conoce que las políticas tributarias son las adecuadas para las MYPES de este sector y el 100% de los encuestados es importante conocer más de los efectos tributarios que les permita mejorar en su gestión empresarial.

Análisis general

En general se determina que, en este sector de MYPES no todos emiten y exigen comprobantes de pago que les permita tener algunos beneficios tributarios, además

recibieron sanciones por parte de la SUNAT afectando su gestión financiera de la empresa, el 100% tiene conocimiento de sus obligaciones tributarias reconociendo que las políticas tributarias son aceptables dentro de este sector de empresarios, más bien creen que la falta de valores éticos influye en la tributación de sus empresas.

VI. Conclusiones y recomendaciones

6.1. Conclusiones

Según el objetivo específico 1

Se concluye que en los resultados obtenidos de la encuesta no todos los empresarios emiten o solicitan comprobantes de pagos que les permita tener no permitiendo tener algún efecto tributario, es así que alguna vez la SUNAT sancionó a este grupo de empresarios, además encontramos que la mayoría recurre a un endeudamiento financiero para poder pagar los tributos o sanciones recibidas por la SUNAT, lo cual afecta en la gestión de la empresa.

Según el objetivo específico 2

En conclusión, se determina que en este sector de MYPS existe un nivel de conocimiento de los beneficios y obligaciones tributarias, ya que el 100% manifiesta que, si conoce y además la mayoría asistió a capacitaciones tributarias organizadas por las empresa o SUNAT, más bien manifiestan que la falta de valores éticos es que lleva al incumplimiento de sus obligaciones tributarias las cuales les genera que sean sancionados por la SUNAT y afecte su gestión financiera de la empresa.

Conclusión general.

En conclusión, se determina que, en este sector no todos los empresarios emiten o exigen comprobantes de pagos autorizados por la SUNAT para realizar sus operaciones

comerciales, no permitiéndoles tener acceso a algunos benéficos o incentivos tributarios que impulsa la SUNAT, además se aprecia que existe un nivel de conocimiento de tributación, ya que la mayoría asistió a capacitaciones realizadas por las empresas o la misma SUNAT, es la falta de valores éticos los que llevan a no cumplir con sus obligaciones tributarias y así genera efectos económicos en la gestión de las MYPES. Por lo que los efectos tributarios influyen en la gestión de las MYPES.

6.2. Recomendaciones

Al sector de las MYPES, implementar en sus empresas políticas tributarias que les permita conocer más sobre los beneficios e incentivos tributarios que impulsa la SUNAT.

Al gobierno que debe implementarse desde los entes como colegios, universidades y cualquier institución pública personas concientizada en valores éticos.

Referencias bibliográficas

- Alarcón García, M. A. (2017). Formalización para el crecimiento y competitividad de la micro y pequeña empresa en el sector pesca artesanal en el puerto de Chorrillos. Lima: UCV.
- Andina.pe. (6 de Setiembre de 2017). Ministerio de la Producción impulsa desarrollo de Mype y sector pesca. Obtenido de Andina Web Site: <https://andina.pe/agencia/noticia-ministerio-de-produccion-impulsa-desarrollo-mype-y-sector-pesca-681169.aspx>
- Barzola López, L. H. (2015). Informalidad tributaria del sector pesquero en la parroquia Posorja, Canton Guayaquil: Período 2008 - 2013. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Dominguez Iman, J. J. (2016). Cultura tributaria y obligaciones tributarias en la pesca artesanal de la caleta Santa Rosa 2016. Santa Rosa: UCV.
- Emprendepyme. (12 de Setiembre de 2017). ¿Qué es la gestión empresarial? Obtenido de Emprendepyme.net: <https://www.emprendepyme.net/que-es-la-gestion-empresarial.html>
- Fiestas Panta, F. M. (2016). El cumplimiento de las obligaciones tributarias y su impacto en los resultados de gestión en las empresas pesqueras extractivas industriales de a bahía de Sechura, en el año 2015. Piura: ULADECH.

Hayduk corporation. (21 de Junio de 2019). Importancia de la pesca para la economía peruana. Recuperado el 02 de Octubre de 2019, de Hayduk corporation Web site: <https://www.hayduk.com.pe/es/ver-noticia/la-pesca-en-el-crecimiento-econ%C3%B3mico-del-peru>

Muñoz Llatas, E., & Palacios Sarmiento, S. S. (2016). Impacto Socioeconómico del desarrollo del sector pesquero en la región Lambayeque. Pimentel: USS.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2016). El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2016. Roma: FAO.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2017). La Pesca. Obtenido de FAO Web Site: <http://www.fao.org/fisheries/es/>

PQS. (10 de Abril de 2018). Mypes: por qué son importantes para la economía peruana. Obtenido de Portal PQS: <https://www.pqs.pe/economia/mypes-importancia-economia-peru>

Salinas Fernández, E. R. (2010). Efectos tributarios en la gestión de las mypes de la actividad minera del oro en la región de Arequipa. Lima: USMP.

ANEXOS.

Anexo 01: Cronograma de actividades.

Cronograma de actividades									
N°	Actividades	Año 2020							
		Mes: Julio				Mes: Agosto			
		Semana				Semana			
		1	2	3	4	1	2	3	4
1	Elaboración del informe final	x							
2	Primer borrador del informe final		x						
3	Revisión del informe final por el DTI			x					
4	Presentación y primer borrador del artículo científico				x				
5	Mejoramiento de la redacción del informe final					x			
6	Revisión del informe por el Jurado						x		
7	Calificación del informe final y artículo científico por el DTI							X	x
8	Sustentación del informe final								

Anexo 02: Presupuesto

Presupuesto desembolsable (Estudiante)			
Categoría	Base	% o Número	Total (S/.)
Suministros (*)			
• Impresiones	50.00	3	150.00
• Fotocopiados	30.00	2	60.00
• Empastados	80.00	1	80.00
• Papel bond A-4 (500 hojas)	12.00	4	48.00
• Lapiceros	5.00	5	25.00
Servicios			
• Uso de turnitin	50.00	2	100.00
Sub total			463.00
Gastos de viaje			
• Pasajes para recolectar información	50.00	3	150.00
Sub total			150.00
Total, presupuesto desembolsable			613.00
Presupuesto no desembolsable (Universidad)			
Categoría	Base	% o Número	Total (S/.)
Servicios			
• Uso de internet (laboratorio de aprendizaje digital -LAD)	30.00	4	120.00
• Búsqueda de información en base de datos	35.00	2	70.00

<ul style="list-style-type: none"> • Soporte informático (Modulo de investigación del ERP University-MOIC) 	40.00	4	160.00
<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de artículo en repositorio institucional 	50.00	1	50.00
Sub total			400.00
Recursos humanos			
<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría personalizada (5 horas por semana) 	63.00	4	252.00
Sub total			252.00
total, de presupuesto no desembolsable			652.00
Total (s/.)			1,265.00

Anexo 03: Encuesta



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Este cuestionario tiene como objetivo recabar información para una tesis: **“Efectos tributarios de la gestión de las MYPES del sector pesca en el distrito de Pimentel – Chiclayo - 2017.”**

Dicha información es completamente anónima, por lo que le solicito responda todas las preguntas con sinceridad y de acuerdo a sus propias experiencias.

Instrucción: Marcar con una “X” la respuesta que usted crea por conveniente.

Fecha: Octubre del 2018

PREGUNTAS	SI	NO
1. ¿En el momento de realizar una operación financiera, emite y exige comprobantes autorizados por la SUNAT		
2. ¿La empresa ha recibido sanciones tributarias?		
3. ¿Considera usted que es correcto que la Empresa recurra al endeudamiento financiero para pagar los tributos y sanciones impuestas por la SUNAT?		
4. ¿Cree usted que las sanciones aplicadas por SUNAT al momento de subsanar errores fueron excesivas?		
5. ¿Usted tiene algún conocimiento sobre tributación?		
6. ¿Usted alguna vez asistió a una capacitación de SUNAT o de otras empresas en las que		
7. ¿Cree usted que la falta de valores éticos afecta a la tributación y a su gestión de la empresa?		
8. ¿Crees que el incumplimiento de las Normas Contables y Tributarias Ocasionaron un desbalance Económico en la empresa?		
9. ¿Cree que la política tributaria es adecuada para las MYPES		

del sector pesca?		
10. ¿Cree usted que es importante conocer más el tema de los efectos tributarios?		